



El Boletín del Jubilado

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | MAYO - JUNIO DE 2017 | Número Edición 236 | VALOR: \$1.000

GENERAL Pág. 2

Los bancos responderán si sus clientes son víctimas de fraude por internet

(HISTÓRICO)

Fernando Gaviria y su hazaña de ganar cuatro etapas en Italia

GENERAL Pág. 3

TOMÁS BENÍTEZ BENÍTEZ

El bombardino de América

EDITORIAL Pág. 4

EDITORIAL

Paro de maestros! qué novedad...

Un inmaduro de nombre Nicolás

GENERAL Pág. 5

Acrostico

Comparar a los hijos un error grave de los padres, afecta su autoestima

INFORME ECONÓMICO Pág. 6

Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar Ejecución de Presupuesto

HISTÓRICO Pág. 7

CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

La sublevación de Cinquez

Historia de Cartagena de Indias

SOCIALES Pág. 8

Notas sociales

Mayo

Obituarios

GENERAL Pág. 9

Pastorcillos mentirosos

Día de las Madres y del Maestro

Cualidades que debe tener un buen docente

GENERAL Pág. 10

Día Internacional del Trabajador

Devotos piden cancelar congreso de industria porno en Cartagena

Conoces este símbolo... pero conoces su origen?

HISTÓRICO Pág. 11

La navegación y su importancia en el desarrollo de Magangué

OPINION Pág. 12

El buen humor es bueno para la salud

Retazos de indignación

Paro de maestro sigue:

Gobierno y Fecode no llegaron a acuerdo

Lo que significa ser maestro o maestra

POÉTICA Pág. 13

La odisea del tiempo

Para vivir en paz

Un cambio de conciencia ¡y más ná!

Ser maestro es un verdadero orgullo

SALUD Pág. 14

5 enfermedades más letales en adultos mayores

GENERAL Pág. 15

El trasmallo un holocausto

Denegadas peticiones de pensionados

Canelones de atún

GENERAL Pág. 16

Marcha 1o. de Mayo, Día del Trabajo

Proceso de los 7 exdirectivos de AMAJUBOL

La demanda de reparación de perjuicios que formularon los siete ex miembros de Amajubol y que cursa en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Cartagena. Se presentaron excepciones defensivas de fondo: inexistencia de relación causal, falta de legitimidad pasiva y otras más, en los cuales de forma tajante se planteó que a los siete ex miembros se les expulsó por dos asambleas generales de asociados en las que autónomamente de conformidad con sus estatutos se tomó la decisión de expulsarlos por darse adecuación de sus comportamientos en pro de los intereses del ex abogado Julio Santamaría López y en contra de los intereses de los asociados vinculados a este abogado por efectos de un proceso laboral que luego de nuestras peleas jurídicas, se tornó en nulo por decisión del a juez séptima Laboral de Cartagena y ratificado por el Tribunal de Cartagena. Lo que dio paso a las causales estatutarias de la asociación para no querer contar más con dichos asociados. Se reiteró y demostró la veracidad del acontecer de estos ex asociados en contra de la asociación al punto de que las actuaciones del abogado Santamaría fueron sancionadas por el Consejo Superior de la Judicatura, expulsó al señor Santamaría de la profesión de abogado por la actuación impropia contra los asociados que le dieron poder y fue ello lo que no querían permitir los ex miembros al apoyar lo que hacía este ex abogado.

Así mismo se afincó nuestra defensa en que lo alegado por los demandantes de unos supuestos pasquines que los afectaron en su dignidad, eran eso pasquines sin autoría identificada que asignara cualquier tipo de responsabilidad por su carácter desconocido y que no decía en ellos nada distinto que la realidad que venía aconteciendo en el Caso de Santa María y en nada eran denigrantes de su honra o dignidad. Que esos pasquines eran el producto de las confrontaciones de opiniones propias del debate asociativo y no por ello puede predicarse sean causa suficiente para generar daño por no pasar el límite o magnitud de un daño resarcible. Además que las denuncias que presentaron una lista de personas naturales en contra de ellos, no representaban la vocería y comprometimiento de la responsabilidad de la asociación, puesto que en ellas no obra firma alguna del representante legal de Amajubol de la época y esa vocería institucional recae en su único representante legal (Presidente) y como tal cualquier actuación llevada a cabo por asociados, solo deriva responsabilidades personales de estos más no de la asociación que es un ente jurídico con personería jurídica propia. Que las denuncias formuladas obedecieron al deber legal de todo ciudadano colombiano de denunciar los hechos ilícitos de que tuviere conocimiento y perse ello no deriva



PROFESOR MANUEL MARÍA MATURANA M., la Junta Directiva de AMAJUBOL y su asesor jurídico le cumplimos.

en responsabilidad en la medida en que se pusieron en conocimiento de las autoridades los hechos facticos que en ese momento histórico y las autoridades judiciales eran las encargadas de adecuar los hechos a la ley penal y tomar las decisiones que correspondieran. Que para que unos perjuicios causados a alguien puedan ser imputados a una persona natural o jurídica, debe mediar tres elementos. Acción causal comportamiento) - daños y relación de causalidad entre la acción y el daño. Que la ley obliga a que quien pretende indemnización debe probar esos tres elementos, es su carga probatoria, no basta con la simple alegación (ART. 167 C.G.P.).

Además, que Amajubol es una persona jurídica con autonomía que en desarrollo de esto, se brinda su propia reglamentación y formas decisorias y autoridades y es precisamente esa máxima autoridad en cumplimiento y facultad estatutaria la que tomo la decisión en dos asambleas de expulsar a estos ex miembros por incurrir en faltas gravísimas contra los intereses de la asociación y sus asociados. Y el ministerio de protección como órganos vigilantes admitió dichas decisiones por ser legales y conforme a los estatutos.

La actuación procesal de la demanda de reparación de perjuicios que nos ocupa, comenzó con una legislación procesal y por la entrada en vigencia de un nuevo ordenamiento (el Código General del Proceso) se ciñó a los tramites de este, es como luego de una batalla judicial larga, se logró la celebración de la audiencia de que trata el artículo 371 del Código General de proceso colombiano, en la cual se dieron los debates judiciales de rigor (fijación de litigio, excepciones de defensa (previas) conciliación), la cual no llegó a ninguna solución de fondo, por lo que se dio paso a la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General

de proceso colombiano, esto es, de instrucción y juzgamiento, misma celebrada el día 25 de mayo de 2016 en la cual se dio todo el debate probatorio y como tal se escucharon las declaraciones de todos los testigos que en el caso de los demandantes, todos fueron tachados de falso o parcializados por el suscrito porque todos sin excepción eran o la esposa o el hijo de alguno de los demandantes y como tal por obvias razones interesados en la resulta del proceso (ART. 211 C.G.P.) lo que obligaba a la juez a ab initio del interrogatorio dar paso a este trámite, sin embargo, la juez no sabía darle trámite a este asunto procesal y como tal quedo registrado en audio y video de la audiencia; por si fuere poco la parte demandante solo alegó hechos de los cuales tenía la obligación probar y no lo hizo, es así como tenemos que solo aporte copias informales de los supuestos actos que causaron los supuestos daños (denuncias, pasquines, actas de asamblea, etc), lo cual no tienen valor probatoriamente a la luz de la ley vigente cuando demandaron, tampoco probaron, daños morales mediante pruebas documentales o periciales o testimoniales de expertos; tampoco lo hicieron respecto de los supuestos pagos a los abogados los cuales tenían la obligación de vertir sus declaraciones en audiencia para ratificar sus certificaciones, y los cuales no acudieron, o lo que es mejor, la demostración de los tres elementos acción, daño y la relación causal entre estos dos y NO LO HICIERON. De igual forma se escucharon nuestros testimonios luego de lo cual cada abogado tuvo oportunidad de presentar su alegatos o consideraciones jurídicas probatorias que soportara su interés en el proceso; argumentándose por el suscrito la falta de demostración de las pretensiones del demandante y la ausencia absoluta de fundamentos facticos para sus pretensiones

(Continúa Pag. 3)

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
www.amajubol.com
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Los bancos responderán si sus clientes son víctimas de fraude por internet



Por JORGE LUJÁN LOPEZ
Licenciado, Economista y Abogado

Hace unos meses es un fallo de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia estableció que las entidades financieras deben asumir la responsabilidad cuando una persona sea víctima de fraude electrónico los bancos deberán ser los encargados de responder a sus clientes y realizar las indemnizaciones requeridas, debido a que tienen la obligación de garantizar la seguridad en sus transacciones. No podemos trasladarle esta responsabilidad a los usuarios clientes quienes han confiado ciegamente en la seguridad que les ofrecen estos establecimientos bancarios, pero resulta lo contrario que estos dineros están a merced de los que manejan estas claves y estos sistemas electrónicos.



Jorge Luján López

Por lo general el mensaje viene con el logotipo de la entidad bancaria, la publicidad usual y los demás signos distintivos para lograr que el cliente acceda a un vínculo que dirige a un sitio web que aparentemente es el de la entidad, pero en realidad es falso, allí el usuario ingresa a su información de autenticación y el cibercriminal la recibe y usa en transacciones.

Esta modalidad de fraude también se puede realizar por otras maneras más difíciles de detectar por el cliente: el ataque al servidor DNS, las URL falsas, los formularios HTML falsos en correos electrónicos y finalmente por mensajería instantánea.

Exoneración.

Es importante anotar que el fallo de tutela de la Honorable Cortes establece también que cualquier banco podrá exonerarse de responsabilidad alguna en el caso de que pruebe que esto ocurrió por culpa del cuentahabiente o de sus dependientes.

Reclamaciones.

Como cada entidad bancaria tiene sus procedimientos y requisitos en cuanto al manejo de las reclamaciones de sus clientes. Asobancaria recomienda que los usuarios afectados por fraude deben comunicarse con su banco radicar la reclamación ya sea por derecho de petición o por cualquier otro medio y esperar los resultados que arroje el proceso de la investigación que se efectuó.

El consumidor cuenta con otras acciones. Por una parte la reclamación o queja ante el Defensor del Consumidor Financiero de la entidad con la que tuvo el problema, la queja o la reclamación detecta a través de la página de la superintendencia financiera. La sentencia es la siguiente Corte Suprema de Justicia Sala Civil, Sentencia SC 186142016 (05001310300120080031201, Diciembre 19 de 2016).



Como funcionan estos fraudes electrónicos

Entre los más conocidos se encuentran la interceptación de datos de medio de pagos electrónicos y de su titular en los canales virtuales y a través de las bandas magnéticas, de las tarjetas o del chip o de la tarjeta inteligente, incorporando mecanismos detectores en los cajeros electrónicos y datáfonos.

Estos ladrones se caracterizan por engañar a los clientes para conseguir datos confidenciales, como las claves de acceso a la cuenta bancaria en la página web del banco. El estafador también puede enviar mensajes a miles de direcciones de correo electrónico, recolectados en internet, donde ellos notifican la necesidad de confirmar la información, relacionada con la cuenta por razones diversas (modificaciones del protocolo de seguridad, cancelación del producto por no autorizar los datos).

¡HISTÓRICO! Fernando Gaviria y su hazaña de ganar cuatro etapas en Italia: "Preparé bien el Giro"



El colombiano Fernando Gaviria (Quick-Step) confirmó su dominio absoluto como mejor velocista del Giro de Italia de 2017 al sumar su cuarta victoria, este viernes en la 13ª etapa, con meta en Tortona.

Los familiares de Fernando Gaviria recuerdan que desde que tenía 4 años, el ciclista antioqueño soñaba con correr en el Giro de Italia. Por eso, ganar cuatro etapas en una misma versión, los tiene felices y orgullosos.

Cada mañana, Rubiela ve la etapa de su sobrino desde su casa en La Ceja, Oriente antioqueño, municipio donde nació Gaviria hace 22 años. La mujer destaca el liderazgo y disciplina del ciclista.

Se cumplió la etapa 13 del Giro de Italia entre Reggio Emilia y Tortona con un total de 167 kilómetros, en la cual el colombiano Fernando Gaviria logró su cuarta victoria en este centenario de la competencia. En un gran sprint, Gaviria salió vencedor en dos

jornadas seguidas de la carrera y así ratificar la camiseta morada por puntos, que hoy mas que nunca es del ciclista nacional.

Histórico, nuevamente el colombiano Fernando Gaviria ganó una etapa del Giro de Italia alcanzando su cuarto triunfo en esta competencia en un gran sprint, que ha sido su mejor arma en esta edición de la competencia. Esta vez superó a Sam Bennett y a Jasper Stuyven en el embalaje final en una jornada completamente plana.

El colombiano Fernando Gaviria sorprendió a todos cuando a unos pocos metros de terminar la etapa, salió por detrás de los corredores que luchaban por la victoria y arrasó con la velocidad que lo ha caracterizado en esta carrera.



► Por ROGELIO ESPAÑA VERA

En verdad que supe de la importancia de este gran músico, por unas referencias que hace Julio Ernesto Estrada Rincón "Fruco", razón que me obligó a preguntar por él en Sincelejo y tamaña coincidencia que cuando lo hice, es el amigo investigador y conferencista sucreño Jorge Meza Núñez, quien me dice que hacía poco le habían hecho un homenaje en su tierra, Las Llanadas de Corozal y pensé que era algún barrio de ese municipio de Sucre, tanto que viajando de Sincelejo a Magangué con mi hijo Rogers Carlos, le propuse hacer el desvío para llegar a su casa, pero afortunadamente era muy tarde y me propuso otro día.



Rogelio España Vera

Lo cierto es que el 29 de abril de 2017, salimos de Sincelejo hacia Sampués, de allí hasta San Luis y luego a Las Llanadas, haciendo varios trasbordos, pero llevábamos la ventaja de contar con la ayuda de la licenciada Keylin Arroyo, quien trabaja con Jorge en Sincelejo y ella conoce muy de cerca a la familia del músico, facilitándonos la entrevista.

Tomás Benítez Benítez, nació el 12 de diciembre de 1934 en Las Llanadas de Corozal Sucre. Hijo de Rafael Benítez, con Nelsa Benítez Cruz.

Tomás, como todo muchacho pobre, nunca fue a la escuela, pero aprendió música, porque desde Sincelejo, llegaba el maestro Rafael Hernández, quien según el maestro Jorge Meza, era el papá del trompetista Jorge Hernández y de nuestro amigo el coleccionista Wilfrido Hernández.

Prácticamente su irrupción en la música, se debió a que Alfredo Gutiérrez en Sincelejo iba

TOMÁS BENÍTEZ BENÍTEZ El bombardino de América



a celebrar el bautizo de una hija y Lisandro Meza, se lo recomienda, entonces viaja a la ciudad y toca en esa fiesta, al hacerlo tan bien, Alfredo le dice que si lo puede acompañar a Barranquilla y Tomás le responde que le gustaría, pero él no tiene plata. Se lo lleva para unos carnavales en Barranquilla y hacen unas grabaciones en varios casetes, en presencia del Turco Assa, pero luego Lisandro se lo trae a Cartagena alojándolo en el Hotel Palacé y vinculándolo a Los Hijos de La Niña Luz, donde también estaban dos hijos de Ángel Niño y Armando Contreras, trompetista de Chochó y cuñado de Alfredo Gutiérrez y como lo dice el mismo Tomás, pasaba un tiempo con Alfredo y otro con Lisandro, por eso estuvo con Alfredo y Sus Estrellas y Los Caporales del Magdalena.

por lo que viene expuesto y por lo cual no había lugar a ningún tipo de indemnización, sin embargo la juez en un fallo bastante infundado y apartado de la realidad probatoria y de un desacertado análisis crítico valorativo de las pruebas practicadas, decidió EN ESA MISMA AUDIENCIA condenar a Amajubol a pagar solo los perjuicios morales supuestamente causados por la acción de quienes elaboraron unos pasquines y de las personas naturales (que no se sabe si son o no asociados) que presentaron en forma de ciudadanos una denuncia penal en contra de los ex miembros de Amajubol., desconociendo la autonomía de Amajubol de tener como asociados a quienes deseen. Lo peor es que las únicas pruebas que existen de que esos perjuicios morales supuestamente se

SU ENTRADA A LOS CORRALEROS DE MAJAGUAL

Es Lucho Pérez, el cantante de Los Corraleros, Los Caporales del Magdalena, La Sonora Dinamita y el Ciego Machado, quien le dice:

-Mira Tomás, tu nos puedes acompañar-

El responde.

-Claro que sí-

Esa fue la carta de entrada a Los Corraleros de Majagual y estuvo con el grupo en todas las giras nacionales y en Miami, Nueva York Venezuela y México.

El maestro Tomás desde hace 20 años está retirado de la música, pero a Las Llanadas de Corozal, iban Alfredo Gutiérrez, Lisandro Meza y Calixto Ochoa a hacer parrandas y comer sancuchos de gallina.

A una pregunta de Jorge Meza, dice que conoció y fue amigo de Pedrito Alquerque, el de Los Corraleros de Astillón y que iba mucho a Los Palmitos, donde pasaba el mayor tiempo, porque llevaba una vida itinerante, también conoció a sus músicos y fue muy amigo de uno de ellos y que Pedro tocaba la trompeta.

Para Jorge, Pedrito era de Colosó, aunque el maestro Tomás asegura que siempre lo había visto en Los Palmitos.

El maestro Tomás Benítez está casado con Edilsa Pérez, con quien tuvo a Oscar Benítez, también músico y ejecutor de los platillos, Tomás Antonio, director de la orquesta de Lucho Bermúdez, Rosaura, quien me facilitó también algunos datos, Mary, Eduard, quien toca el redoblante, Héctor al igual que su papá toca el trombón y el bombardino y Edgar quien no es músico sino administrador de empresas. También es tío de Ramón Darío Benítez, actual director artístico del grupo Niche y además a estado con Bacilo, Los Hijos de La Niña Luz, Juan Carlos Coronel, Grupo Galé, Totó, Fruco, Juan Piña, Aterciopelados y La Sinfónica Nacional

Proceso de los 7 exdirectivos de AMAJUBOL

(Viene Pag. 1)

causaron es la declaración del hijo de cada uno de ellos como demandante que decían que sus padres lloraban y de un hijo de uno del hijo de Gloria Pautt que dijo que uno de ellos se lo dijo y resulta que ese que se lo dijo es pensionado por invalidez precisamente por problemas psiquiátricos y resulta que el hijo de Gloria Pautt es economista y no psicólogo y sin embargo la juez sin saber si los padecimiento de ese demandante son los mismos de la invalidez y sin que hubiere prueba científica dijo que estaba demostrado el daño moral, y así en general fueron los diferentes análisis del despacho en la sentencia del 25 de mayo de 2016 que condenó parcialmente a Amajubol de una de las pretensiones de la demandada (DAÑO MORAL) A RAZON DE 40 MILLONES DE PESOS PARA CADA UNO DE LOS DEMANDANTES, no obstante no estar probado, ni mucho menos la relación causal necesaria entre la acción de Amajubol y ese daño.

Cabe resaltar que allí mismo presenté RECURSO DE APELACIÓN para que el Tribunal Superior de Cartagena conociera la apelación pero nuevamente el juzgado con yerros jurídicos inexplicables pretensión contrario a la realidad dejar como desierto el recurso oportunamente por el suscrito contra esa sentencia infundada bajo el argumento de que no se sufragaron las copias como ella lo había ordenado lo cual a petición escrita del suscrito tuvo que echar atrás por otra error en contra de los intereses de Amajubol y ordenó remitir el recurso al tribunal de Cartagena mismo que acepto el trámite del recurso y se está a la espera de la fecha del 27 de marzo para la sustentación del recurso por parte del suscrito.

Debo destacar que este obstáculo infundado de la Juez de primera Instancia no ha sido la única lucha jurídica que hemos debido dar desde que inicio este proceso, ya que luego de haberse iniciado en legal forma y con un poder debidamente conferido, la misma juez, so pretexto de un poder deficiente otorgado por el vicepresidente de la asociación por ausencia de

la presidenta, optó, por declarar una nulidad por una supuesta falta de representación de la asociación por supuesta deficiencia en el poder conferido por el representante legal suplente de Amajubol, sin embargo, a pesar de la decisión de primera instancia, logramos ganar la batalla en segunda instancia ante el Tribunal Superior de Cartagena en el sentido de que si era procedente el recurso y así nos dieron la razón suficiente para continuar con la defensa procesal y por ello pudimos recaudar todo el caudal probatorio que presentamos en la contestación de la demanda porque por la decisión inicial de la juez, nos había dejado sin ninguna prueba.

Luego de la lucha indicada el Tribunal De Distrito Judicial de Cartagena en sala Civil - Familia admitió el recurso de apelación contra la sentencia condenatoria en contra de Amajubol y fijo para el día 27 de marzo a las 9:00 am la audiencia de sustentación del recurso de apelación que interpuso, a la cual concurrí y debidamente sustente la impugnación con los argumentos que vienen expuesto ab initio y se



reiteraron en los alegatos y que se han mencionado aquí., logrando el convencimiento de los Honorables Magistrados y obteniendo que este tribunal, decidiera REVOCAR LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE HABÍAN IMPUESTO CONTRA AMAJUBOL DE PAGAR 40 MILLONES DE PESOS A CADA UNO DE LOS DEMANDANTES (LOS 7 EX ASOCIADOS) POR ESTAR DEBIDAMENTE PROBADOS MIS ARGUMENTOS Y COMO TAL ABSOLVIÓ EN FORMA DEFINITIVA A AMAJUBOL EN ESTE PROCESO DE TODAS LAS PRETENSIONES; A LA VEZ CONDENARON A LOS DEMANDANTES AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS CON OCASIÓN DE ESTE PROCESO (AGENCIAS EN DERECHO Y GASTOS PROCESALES EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.) ESTO ES, SE GANÓ ESTE PROCESO.

El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Héctor Mendoza Polo: Sec. de Salud y Previsión
Elvira Puello Barragán: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorrel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Daniel Terán Tapias: Sec. de Prensa y Propaganda
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General
Edufio Quiñonez Ardila: Fiscal

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Luis Carlos Fuentes
Sixta Tulia Cogollo de Polo
Doris Torrenegra de Vega
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Hernán Amador Nassar
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza
Angel Patemina Masa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Paro de maestros! qué novedad...

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

Hace pocos años, para el día del educador, el Gobierno condecoraba a quienes de una u otra forma se destacaban, desde las lejanías del país en novedades que facilitaban el aprendizaje de los estudiantes. Y no faltaba en las caricaturas sarcásticas del momento no me condecere, por favor págueme.



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

La situación ha cambiado un poco en relación, con los pagos, pero no con situaciones de derechos legales debidamente formalizados en todos los países civilizados del orbe, como es el caso de ascensos en el escalafón, la evaluación de los cursos para tales ascensos y la evaluación de los profesionales de la educación, pensiones y cesantías.

No es secreto que para pagar cesantías hay que hacer todo un rodeo, y definitivamente "untar" a los funcionarios vinculados al proceso para que los dineros se den. Es decir, extemporáneos y disminuidos, o la cuenta duerme el sueño de los justos y de los injustos.

Los pensionados reciben trato de personas de segunda categoría, olvidando los "activos" que la mesada actual es la resultante de dineros que se pagaron durante el ejercicio normal del trabajo. Al pensionarse le restan 25% del derecho. Y para salud, le aumentan a 12%. Es decir, le quitan 37% de lo que ya ha pagado durante el tiempo de vida útil de labor diaria. ¿Por qué esta discriminación? Porque para algunos funcionarios, la pensión es un regalo. No es una devolución de algo que se pagó anticipadamente. Algunos inclusive, no alcanzan a "disfrutar" de su derecho.

Algunos políticos, entre ellos el Presidente Nobel, les prometieron a los pensionados regresar la condición del 4% si votaban en la segunda vuelta, ya que la primera francamente se perdió. Y los pensionados votaron y su aporte fue valioso para

“El país nacional se ha acostumbrado a que solo con paros se le escucha. Que solo con una tragedia, una avalancha que pudo prevenirse, una revisión de los cálculos de los edificios, carreteras u hospitales, por gente a quienes se les paga, se evitarían las tragedias que día a día, van borrando las indelicadezas de los gobernantes de turno. Una violación de una niña, lo tapa la noticia de Reficar, a este Mocoa, a ella, Manizales, la muerte de policías a diario, o un estallido de recipiente de gas inflamable, tapa el descalabro doloroso del Blas de Lezo II.”

desempantanar la segunda opción a la presidencia. Sin embargo una vez alcanzado el objetivo de la reelección, si votaste por mí no me acuerdo, "me acabo de enterar".

El país nacional se ha acostumbrado a que solo con paros se le escucha. Que solo con una tragedia, una avalancha que pudo prevenirse, una revisión de los cálculos de los edificios, carreteras u hospitales, por gente a quienes se les paga, se evitarían las tragedias que día a día, van borrando las indelicadezas de los gobernantes de turno. Una violación de una niña, lo tapa la noticia de Reficar, a este Mocoa, a ella, Manizales, la muerte de policías a diario, o un estallido de recipiente de gas inflamable, tapa el descalabro doloroso del Blas de Lezo II.

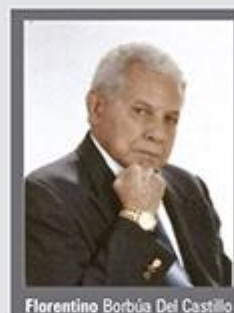
Así, saltando de indelicadeza a indelicadeza se salva con un dudoso Nobel, con un gol de James, o un campeonato de Falcao.

EL PROBLEMA DE COLOMBIA NO ES POBREZA ES INDELICADEZA

Un inmaduro de nombre Nicolás

Por M.A.P. FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

Cuando un político calculador, tramposo, charlatán, vengativo y rencoroso como fue Hugo Chávez, en las postrimerías de su gestión presidencial en Venezuela, con muestras ya de los estragos de un cáncer de próstata que lo condujo a la muerte presentó ante la opinión nacional y la internacional al

corpulento y difuso Nicolás Maduro como candidato único para sucederlo, la imagen del propuesto no gustó, no satisfizo a millares; como tampoco agradaba en las mismas proporciones la de su mentor, por pendenciero y por vulgar.

Así pasaron muchas cosas, divergencias a diestra y siniestra; guiños de ojos y desguños; declaraciones con tintes de diatribas de aquí para allá, de allá para acullá sobre el lomo del caballo que se llama tiempo, como una en la que Nicolás Maduro, con la inmadurez que es carta de presentación y sello de la Diplomacia en la Revolución Bolivariana, se vino lanza en ristre, no contra el proceder de un Expresidente como Álvaro Uribe; de un Expresidente como Andrés Pastrana, o de un Presidente como Santos, por ejemplo, sino contra la propia dignidad de un pueblo luchador, cumplidor, soñador, soberano y digno de respeto como el nuestro... "Colombia es un Estado fallido. Lleva 70 años en guerra civil y voy a revelar Secretos de ese Estado a mí confiados".

No es la primera vez que Nicolás Maduro, igual que hacía su antecesor Hugo Chávez desde Miraflores, lanza un ataque de doble intención contra el gentilicio colombiano. Lo han hecho y lo harán como estrategia para desviar la atención, para confundir a los incautos, para suscitar internamente sentimientos de falso patriotismo en situaciones delicadas como las ya extremas que vive Venezuela con protestas y marchas semanales y hasta diarias; con muertos y heridos por montones en tales manifestaciones; con la confesión gritada de iya no aguantamos más!; gente con hambre y con miseria, gente que sucumbe mientras los amos de la revolución, verdugos de la dictadura, nadan en privilegios y ventajas.

Lástima grande que situaciones como la citada se presenten en países como Colombia y Venezuela hermandados por la historia además de colindantes que deberían tener las mismas preocupaciones como tienen la misma geografía, los mismos sentimientos, el mismo norte y la misma bandera.

Y lástima también, lástima grande que al venezolano cuando vino a Colombia durante la reunión de la última Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, no hubo una voz valerosa que se hubiera hecho escuchar: ¿qué haces aquí Maduro; qué haces en Colombia donde eres persona no grata? ¿Qué haces en Cartagena donde te repudian? Caudillo desajustado; jefe de comunidad aislada, patrón de lancha al garete...; ¿olvidas el mal trato que diste a cientos y miles de colombianos hace poco despojándolos masivamente de sus tierras y sacándolos de Venezuela como ratas, como parias?

Correo Electrónico: florenbor1@hotmail.com
Celular: 301 795 0312

Maestro en artes Plásticas, (Universidad del Atlántico, Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena).



Acróstico

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Millones de ellas existen siempre está dispuesta al sacrificio, hasta dar la vida por sus hijos, los ama y los defiende con entrega y heroísmo.

A pesar de todo el proceso por el cual debe que pasar siente una inmensa alegría al recibir la gran noticia de ser Madre

Dudas no las hay al manifestar que eres poseedora del amor más intenso y sincero que existe, eso sólo lo puede experimentar tú.

Reina del hogar eres, donde ríes, gozas, lloras, o sufres según la ocasión lo amerite al lado de sus hijos, para demostrarles su amor y respaldarlos en los momentos oportunos.

Estamos seguros que tú eres ser terrenal más amado.

En este día tan especial de las Madres, pido al Señor Todopoderoso les envíe grandes bendiciones, se le cumplan todos sus deseos a las Madres vivas y Paz en las a aquellas que han partido hacia los brazos del Señor.

BENDICE SEÑOR A TODAS LAS MADRES DEL MUNDO



Modelo de persona siempre dispuesto al acompañamiento a sus discípulos para su formación y construcción de sus conocimientos significativos, que le han de servir para dar ejemplo a los que vienen atrás.

A cada instante con sus actitudes nos demuestra poseer valores, contribuyendo así a la formación de los que están a su alrededor.

Es una bendición de Dios tener personas como ellos, que siempre están a las expectativas de los avances de las ciencias y de la tecnología para construir nuevos conocimientos, para luego compartirlos con sus estudiantes.

Se entrega con tanta dedicación a sus deberes y a las personas que están a su cargo que es capaz de defenderlos cada vez que sea necesario como si fueran sus hijos.

Tiene sentido de responsabilidad, amabilidad y sacrificio al cumplir con sus deberes.

Risas y alegría le brinda a todos aquellos que van en su busca, para solicitarle una ayuda o consejo.

Ocasiones adversas se le presentan para llevar a cabo su misión, logrando sortearlas y obtener los resultados esperados.

¡GRACIAS POR HABER ESCOGIDO TAN NOBLE PROFESIÓN!



Mucho amor y agradecimiento se merece MARÍA, ya que sin saber lo que le esperaba dio ese Sí tan categóricamente sin dudarle, para traer a este mundo al Hijo de DIOS.

A l no haber dado MARÍA EL SÍ no se hubiera llevado a cabo la HISTORIA de la SALVACIÓN de los hombres, ni la ESPERANZA de la Vida Eterna.

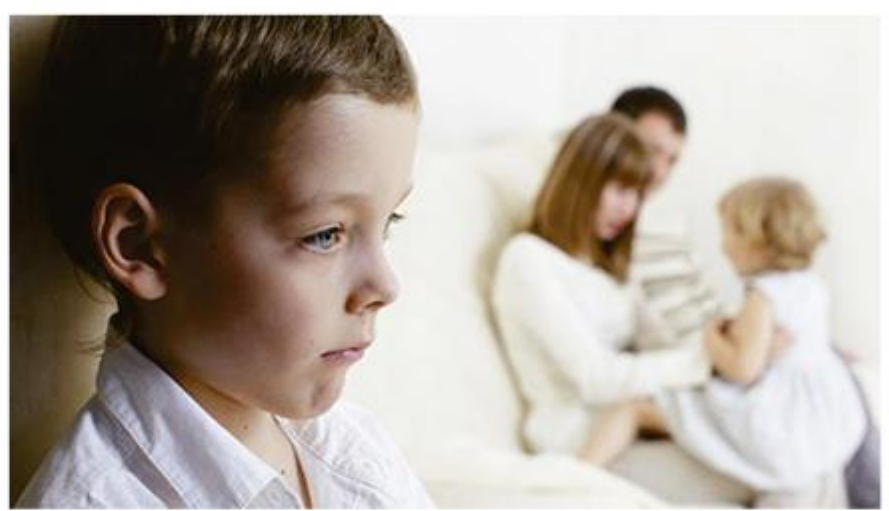
R ica en valores es MARIA, el espejo en el que debemos mirarnos todos.

I mitarte MARÍA todas las mujeres debemos hacer, para nuestro crecimiento espiritual y llevar una vida plena como DIOS quiere que llevemos.

A ti Madre debemos venerarte en todas las advocaciones. Tus nos escuchas y llevas todas nuestras peticiones a la presencia de tu Hijo JESÚS, intercediendo por todos.

GRANDE ERES MARÍA

Comparar a los hijos un error grave de los padres, afecta su autoestima



Los padres debemos evitar comparar a unos niños con otros si pretendemos criar niños felices, seguros de sí mismos y con la autoestima alta. La comparación se ha convertido en una tendencia de los adultos de la cual no están exentas ni aquellas criaturas de más corta edad.

Comparamos a nuestros hijos con sus propios hermanos, vecinos, primos, compañeros del colegio o amiguitos del parque, sin considerar que cada niño es único y especial. ¿Qué pretendemos conseguir los padres al comparar a unos niños con otros? ¿Cuáles son las consecuencias de este irracional cotejo?

Factores que llevan a los padres a comparar a unos niños con otros

Principalmente, mediante estas comparaciones se busca motivar a nuestro hijo fijando un modelo a seguir, por lo cual señalamos a esa persona que se convertirá en un patrón a imitar, a fin de que se comporte como él.

Apuntamos a ese amiguito o hermano destacado por poseer una determinada habilidad, conducta o cualidad que los adultos envidiamos, dado que la creemos admirable y beneficiosa para nuestro hijo.

De esta manera, no estamos haciendo otra cosa que exponer nuestro más profundo deseo de padres y, por qué no, alguna frustración que nos haya marcado. Así proyectamos nuestras expectativas respecto a cómo queremos que sean nuestros hijos.

No obstante, de esta forma no otorgamos espacio a las características y habilidades reales de nuestro niño, que pueden distar considerablemente de aquellas que intentamos que copie o imite de ese otro niño con quien lo comparamos. Entonces, ¿tiene algún beneficio comparar a unos niños con otros?

¿Qué ocurre con nuestros hijos cuando los comparamos?

Comparar a unos niños con otros puede ocasionar problemas de inseguridad, dado que cada niño tiene potencialidades diversas. Asimismo, si tu hijo se acostumbra

a compararse con los demás, se sientan las bases para que luego se mida sistemáticamente con sus pares el resto de su vida. Transitará así un camino que destruirá su autoestima y lo hará profundamente infeliz.

Creamos envidias entre niños. Los menores perciben esa comparación como una devoción y consecuente división del amor paternal en función de esas cualidades que se admiran de un hijo y no posee el otro. Esto despierta envidia y celos entre los pequeños, llegando incluso a generar desencuentros entre ellos.

Instaura rivalidad con otros chicos.

Mediante esta práctica dinamitamos la relación de nuestro hijo con ese niño a quien, tras ser ponderado durante la comparación, ven como un rival en tanto lo perciben como una persona más aceptada y admirada por sus padres.

Estropeamos la autoestima de nuestro hijo. Una lectura que realiza el niño ante esta comparación es que no valoramos sus cualidades y habilidades, sino que apreciamos precisamente aquellas que él no posee. Esto hace que se sienta inseguro, inútil y menos querido, perjudicando su autoestima.

Evitar la comparación en pos de que el niño adquiera cualidades o conductas positivas

Debes poner énfasis en las aptitudes y no en los puntos débiles del niño. De este modo logramos una mejor orientación y podemos enseñarles a valerse por sí mismos. Para ello debes, antes que nada, asimilar a tu hijo como esa persona única y especial, con virtudes y defectos. Sólo así podrás tratarlo como tal, y éste será el punto de partida para aumentar la autoestima del niño.

De manera tal que reforzaremos las conductas y cualidades positivas y beneficiosas, como su ternura, simpatía, sentido del humor, inteligencia, perseverancia y dedicación. Sin embargo el modo de hacerlo es importante, ya que no lo haremos cuando la personalice otro compañero, hermano o allegado.

Por último, pero no menos importante, debemos hacerles saber a nuestros hijos que los aceptamos tal como son, con sus virtudes y defectos, tras sus aciertos y deslices, pero que estos aspectos negativos no influirán de modo alguno en el amor que sentimos por ellos.



Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar

EJECUCION DE PRESUPUESTO

VIGENCIA 2017

INGRESOS	Presupuestado	Mensual	ENERO	FEBRERO	MARZO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
OPERACIONALES							
Cuota ordinaria ley 4ta	550,000,000	45,833,333	61,797,354	15,494,645	62,758,275	140,050,274	409,949,726
NO OPERACIONALES						-	-
Arriendos y hospedajes	100,000,000	8,333,333	9,493,515	7,398,515	10,913,515	27,805,545	72,194,455
Ingresos varios	41,000,000	3,416,667	169,400	237,300	841,450	1,248,150	39,751,850
TOTAL INGRESOS	691,000,000	57,583,333	71,460,269	23,130,460	74,513,240	169,103,969	521,896,031
EGRESOS							
Gastos de personal	216,450,135	18,037,511	11,343,621	13,645,743	14,456,348	39,445,712	177,004,423
Honorarios	61,205,122	5,100,427	5,100,427	5,100,427	5,100,427	15,301,281	45,903,841
Servicio de vigilancia	7,500,000	625,000	150,000	1,235,400	190,000	1,575,400	5,924,600
Mantenimiento y reparaciones	30,000,000	2,500,000	2,103,991	1,276,931	925,200	4,306,122	25,693,878
Elementos de aseo	2,300,000	191,667	380,980	158,716	202,406	742,102	1,557,898
Cafetería	7,128,711	594,059	336,690	582,482	548,804	1,467,976	5,660,735
Transportes fletes y acarreos	4,000,000	333,333	65,000	221,250	187,100	473,350	3,526,650
Papelería y útiles de oficina	3,600,000	300,000	241,100	599,550	351,200	1,191,850	2,408,150
Gastos de asamblea	40,000,000	3,333,333		11,410,000	15,598,140	27,008,140	12,991,860
	Presupuestado	Mensual					
GASTOS JUNTA DIRECTIVA							
Bonificaciones	39,135,408	3,261,284	3,261,284	3,261,284	3,261,284	9,783,852	29,351,556
Gastos mensual reuniones	12,200,000	1,016,667		758,100	628,100	1,386,200	10,813,800
Viaticos y transportes	14,000,000	1,166,667	450,000	900,000		1,350,000	12,650,000
Gastos de representación	6,774,507	564,542	533,850	533,850		1,067,700	5,706,807
OTROS GASTOS							
Solidaridades	22,000,000	1,833,333	1,475,600	1,844,500	2,951,200	6,271,300	15,728,700
Dotación empleados	5,000,000	416,667	1,440,000	2,654,400		4,094,400	905,600
Gastos varios	8,000,000	666,667	7,535	1,064,282		1,071,817	6,928,183
Predial	25,366,580	2,113,882		22,495,172	2,711,055	25,206,227	160,353
Servicios públicos	37,521,746	3,126,812	2,566,197	2,178,615	833,917	5,578,729	31,943,017
Arrendamientos	3,000,000	250,000	250,000	256,465	256,450	762,915	2,237,085
CPC	3,600,000	300,000	268,434	268,434		536,868	3,063,132
Boletín del jubilado	31,300,000	2,608,333				-	31,300,000
Fiesta del pensionado	60,000,000	5,000,000				-	60,000,000
Federacion unitaria	3,600,000	300,000				-	3,600,000
Poliza de tesorería	500,000	41,667				-	500,000
Adquisición de muebles	5,000,000	416,667			1,215,000	1,215,000	3,785,000
Gastos imprevistos	5,000,000	416,667				-	5,000,000
Gastos financieros	6,817,791	568,149	416,344		34,440	450,784	6,367,007
GASTOS DE SECRETARIAS							
Secretaría de recreación y deporte	7,500,000	625,000				-	7,500,000
Secretaría de educación y cultura	7,500,000	625,000				-	7,500,000
Secretaría de salud y prevención	7,500,000	625,000	282,765	282,765	282,765	848,295	6,651,705
Secretaría de prensa y propaganda	7,500,000	625,000		266,900	266,900	533,800	6,966,200
TOTAL EGRESOS	691,000,000	57,583,333	30,673,818	70,995,266	50,000,736	151,669,820	539,330,180

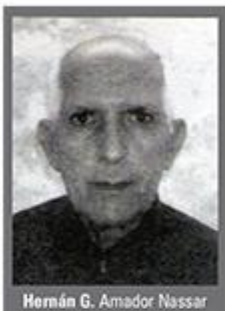
Nuestras oficinas están abiertas en las horas hábiles
para responder cualquier duda o inquietud.

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

La sublevación de Cinquez

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

En la primera mitad del Siglo XIX, la casa de Pedro Martínez & Cía., tenía la fama de dedicar toda sus actividades comerciales al tráfico de contrabando de esclavizados de origen africano, y su principal proveedor era Pedro Blanco y Fernández de Trava, natural de Málaga (España), conocido en la costa occidental de la "Madre Negra", donde poseía una factoría, como el "Mingo de Gallinas". Su negocio alcanzó el máximo de ganancias durante los gobiernos de Miguel Tacón (1834-1838) y Joaquín Ezpeleta (1838-1849), gobernantes coloniales españoles que se enriquecieron a costa del comercio de seres humanos.



Hernán G. Amador Nassar



noventa días que habían dejado las costas del Continente Africano, se encontraba un joven de origen méndes, de nombre Sengbe Pieh y llamado por los "toubob" u hombres blancos Joseph Cinqué, y, perteneciente a la sociedad secreta de los "Pire".

El 2 de Julio, cinco días después del zarpe de San Cristóbal de La Habana, el viento les era contrario, y la goleta "Amistad" dejó de navegar. Sengbe Pieh o Joseph Cinqué, con la ayuda de un clavo que había escondido y la asistencia de otro afro-negro, se quitó los hierros de la muñeca y los tobillos y la cadena del cuello. Entonces, Cinqué con sus propias manos, libero a sus demás compañeros. Libertados de sus cadenas, los afro-negros se armaron con machetes de tumbao o cortar caña de azúcar, que habían hallado en algunas cajas depositadas en la bodega y saltaron a cubierta, atacando a la tripulación, que luchó desesperadamente. Los confinados ajusticiaron al cocinero de la nave quien durante la travesía había aterrorizado a los esclavizados al describir como serían asesinados cuando arribaran y también al Capitán en una lucha que también murieron dos de los esclavizados. Dos marineros escaparon. Cinqué tomó el mando de la goleta "Amistad", y conociendo por Antonio Criollo, el esclavizado sirviente del capitán, que Pedro Montes era el único capaz de hacer navegar el buque, lo hizo piloto con la obligación de conducirlos a Sierra Leona, su país natal, en África. Habiendo observado Cinqué desde que habiendo puesto pie en el buque negrero ("Tercera") con destino a la Isla de Cuba



que siempre se habían encaminado hacia el lado opuesto a donde salía el sol, Cinqué hizo explicar a Pedro Montes que debía, bajo pena de tortura, enrumbar la goleta hacia el Levante, y los vigilaba estrechamente.

Pero mientras Cinqué tuvo que dedicar toda su atención a controlar y disciplinar a sus compatriotas, Pedro Montes aprovechó para hacer, en cuanto le era posible, una ruta que lo acercara a la costa norteamericana, gobernando hacia el Este cuando no podía hacer otra cosa.

Durante varias semanas la goleta "Amistad" navegó así, y logró gracias a la astucia de Pedro Montes acercarse lentamente a Nueva Providencia (Bahamas). El agua y los víveres faltaban; cada vez que los afro-negros trataban de bajar a tierra para obtenerlos, los moradores, aterrados, se escondían o los rechazaban a tiros. Las otras embarcaciones se alejaron de ellos, el hambre y la sed se apoderaban de los afro-negros rebeldes de la goleta "Amistad", cuando surgió el barco de guerra norteamericano "Washington" cuya tripulación, después de una corta lucha se apoderó de los afro-negros que fueron encarcelados en New Haven (Estado de Connecticut), al Noroeste de Nueva York. El Teniente Gedney, comandante del barco, eligió desembarcar en Connecticut porque, a diferencia de Nueva York, la esclavitud era técnicamente legal allí, y esperaba sacar provecho de los esclavizados.

Para los abolicionistas, Cinqué y sus compatriotas eran unos héroes, mientras los esclavistas los consideraban como unos bandidos y asesinos. Y el caso de la "Amistad" produjo enorme sensación en los Estados Unidos de América. El editor del diario "Sun", de Nueva York, envió a un pintor para elaborar el retrato de Cinqué, cuyas copias lograron un precio elevadísimo en el mercado, y en un teatro de Nueva York se presentó un drama con los detalles de esta terrible aventura.

Cinqué y sus compañeros supervivientes, treinta y cinco en total, iban a ser juzgados en Hartford, ciudad capital de Connecticut, el 25 de Noviembre - Día de San Dionisio - del año 1839. Los señores Lodwick, representantes de los abolicionistas que demandaban la libertad de los presos, solicitaron a Ricardo Roberto Madden (1798-1886), que había sido representante del gobierno británico en la Isla de Cuba como Superintendente de libertos y que acababa de llegar, una declaración que serviría de fundamento para determinados procedimientos en el juicio de los sublevados de la goleta "Amistad"; en tanto los negreros José Ruiz y Pedro Montes exigían que se les entregasen por ser esclavizados suyos. Y el Ministro de España en los Estados Unidos de América, de acuerdo con Joaquín Ezpeleta, Capitán General de Cuba, contrato un buque para transportarlos a San Cristóbal de La Habana.

Y el 25 de Noviembre del año 1839, compareció Ricardo Roberto Madden ante el Juez Andrew Judson (1784-1853) y el Fiscal William S. Holabird (1794-1855), en el Tribunal de Hartford, demostrando en su declaración el derecho de Cinqué y sus compatriotas a la libertad.

En el año 1840, una corte federal resolvió que el secuestro de las personas en su tierra natal y el posterior transporte, habían sido ilegales. Así mismo, en Estados Unidos de América solo podían ser considerados esclavizados los nacidos de madre esclavizada, ya que la importación había sido prohibida en el año 1808; por consiguiente los afro-negros eran hombres libres. La Corte Suprema de USA confirmó la sentencia el 9 de Marzo del año 1841, y en el mes de Julio del año 1842 los raptados fueron devueltos a su propio país, Sierra Leona, por los amigos de la causa anti-esclavista en América.

Historia de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias fue fundado el 1 de junio de 1533 por Pedro Heredia. Cartagena se volvió próspero debido a la exportación de oro, de esmeraldas y otras riquezas. Era también un puerto comercial para los buques que viajaban de Perú a Cuba y luego a España. Desafortunadamente, la ciudad fue reducida a cenizas en 1552. Heredia prohibió más tarde la construcción de los edificios de la ciudad con materiales otros que ladrillos, tejas, piedras y peñascos.

La prosperidad de Cartagena de Indias atrajo el interés de los piratas. Los primeros ataques de piratas fueron por el francés Roberto Baal. En el curso de los años próximos, Cartagena conoció numerosos ataques por Juan Hawkins, los hermanos Juan y Martín Côté, y de Francis Drake. En consecuencia de estos ataques, una muralla y fuertes fueron construidos alrededor de la ciudad. Cartagena se hizo la ciudad más protegida de América del Sur. Españoles concibieron los fuertes, las baterías y los

castillos gracias a la ingeniosidad de sus arquitectos y los italianos.



NOTAS SOCIALES

Por ELVIRA PUELLO BARRAGÁN

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Abril de 2017) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

- Enith Josefina Chimá Chimá - 1

Manuel Francisco Romero Carmona - 2

Remberto Enrique Centeno Cogollo - 2 - San Martín de Loba

Juan Alberto Arellano Pérez - 2

Divina Daza de Guerrero - 3

Remberto Enrique Márquez Baldovino - 3 - Tiquisio

Gloria Coneo Mercado - 3

Santi Vidal Ortiz Arrieta - 3 - Soplaviento

Emilse Esther Díaz de Pedrozo - 4 - La Victoria

Graciela Castilla De Marrugo - 5

Lucy Esther Torrecilla de Solorzano - 5 - Magangué

Justiniana Rodríguez Pérez - 5

Julia Pájaro De Cabarcas - 6

Isidora Díaz Cárdenas - 6 - Talagüa Nuevo

Feliz Pérez Carlos Manuel - 6

Ninfa Julio Julio - 6 - María La Baja

Gloria Elena Acuña Lara - 8 - Magangué

Amira Ortiz de Salas - 8 - Soplaviento

Argelina Barrios Hernández - 8

Arturo Vides Zúñiga - 9 - Magangué

Maria Elena Peña Arroyo - 9

Jorge Mendoza Mosquera - 10

Ana M. Cortina Guerrero - 10

Heriberto Manuel Rico Reyes - 10 - San Jacinto

Amira Pacheco Medrano - 11

Bertilda Campo de Grau - 11 - San Antero

Jesucita Del C. Rodríguez Baena - 11 - Magangué

Elsa Yanes de Taborda - 12

Esterlina Sara Figueroa - 13

Ursus Ezequiel Atencio Rodríguez - 13 - Magangué

Gladys María Guerrero de Miranda - 13 - Mompox

Dalí Mirandá Hernández - 13 - Turbana

Judith Narváez de Martínez - 13 - Soplaviento

Myriam Orozco Duran - 13 - Soplaviento

Rafael Enrique Fonseca Vides - 14 - Magangué

Dioselina Esquivel De Porto - 14

Sara Esther Vergara De Martínez - 14

Evelina De J. Aguas De Benavides - 14

Ana J. Espinosa de Cabarcas - 15

Yolanda J. Velázquez Cano - 15
- Francisco Palomino Gutiérrez - 15

Alma Eucaris Del C. Paz De Muñoz - 15

Helda Luz Cedeño de Cantillo - 16

Jorge Enrique Martínez Pino - 16

Olga Leonor Mendoza de Muñoz - 16

Olga Castillo de Barrios - 17

Concepción Marrugo Ullamas - 17 - Villa Nueva

Judith Fortich De Torres - 17

Roberto Carrillo Montero - 17

Fernelia Peña Pinto - 17

Emilce Acosta De Jaspe - 18

Angel Custodio Paternina Maza - 18

Hugo Leal Rojas - 19

Catalina Tovar de Castro - 19

Virginia María Gómez Cárcamo - 19 - Magangué

Miguel Valoyes Martínez - 20

Gloria Inés Hernández Arrieta - 20 El Carmen de Bolívar

Remberto Ríos Pomares - 22

Maria Auristela De Moya Osorio - 22

Delfilia Pinilla De Julio - 22

Maria Eugenia Teherán de Pertuz - 22

Yasmina Manjarrez Alcázar - 23

Rita Aminta Creciente Taibet - 23 - Barranquilla

Gloria Arrieta Camacho - 24

Yolanda Julio Salom - 25

Posidia Vergara Álvarez - 25

Adriano Amado Bolívar Beltrán - 25 - Magangué

Adalberto Antonio Álvarez Riquet - 26

Alba Esther Gaviria de Pardo - 26

Edith Esther Sarmiento García - 26 - Soplaviento

Albertina María Genes García - 26 - Magangué

Albania Moreno Díaz - 26 - Barranquilla

Carmen Gloria Aguirre Ceron - 27

Lucila Taborda De Arévalo - 27

Carmen Del S. Palomino De Espiella - 27

Rosa María Castaño Robles - 27 - Mompox

Ruby Graciela Méndez Gonzales - 28 - Santa Catalina

Alcira Regina Zabaleta De Gonzales - 29

Ana Mercedes Tejeda de Sofan - 30

Mayo

Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

Llegó mayo recargado de regalos y parabienes para la reina del hogar; es mayo una de las fechas más significativas para el ser humano, es la fecha de exaltación de las mamás; para ellas y los hijos es un mes y día de complacencias, es cuando el amor filial brota a raudales y se desgaja en atenciones, mimos, flores, música, encuentros familiares, etc., para ese ser, don del cielo que lo da todo a cambio de nada, sólo ver feliz a sus hijos como mamá, acunándolos en su regazo al nacer, hasta ayudarlos más tarde a crecer, cual ángel custodio, con miras a que sean buenas personas y caminen por el sendero de la responsabilidad y la fraternidad.

Ser mamá es uno de los dones más bendecidos del cielo y de la tierra; entraña sacrificios y sinsabores, pero también alegrías, como al nacer los hijos y festejar plena de gozo sus primeros pasos, sus balbuceos, su sonrisa; y ya grandes festejar sus logros; son manifestaciones que las llenan de felicidad y las llevan al azul cielo en un gracias a Dios, por ello hoy, sus hijos, en esta



Dorgis Torrenegra De Vega

fecha y siempre, damos gracias al todo poderoso por ese ser único que nos dio la vida; la ponemos bajo tu amparo para que la fortalezcas en los vaivenes de la senda del jardín en flor del hogar.

Entonces a ti mamá, flores y más flores, atenciones al por mayor y al granel, para ese ser que ama y cincela a sus hijos con amor.



El 25 de Marzo vio por primera vez la luz del día, viniendo alegrar el hogar formado por la pareja: MIGUEL ANTONIO ARREGOCÉS Y ERIKA PATRICIA POLO COGOLLO y nieto de la educadora SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO, el niño GAEL, que el señor lo bendiga para que sea un buen cristiano para el Cielo y un buen ciudadano para su Patria.



Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares.

PAZEN SU TUMBA.

Socia fallecida: MARIELA ANGULO DE SUÁREZ.
Hijo de socia fallecido: YUL DICKENS PUELLO Socia: HERMINIA PUELLO DE DICKENS.
Socia fallecida: RITA CABARCAS DE PEREIRA.
Socio fallecido: PEDRO RINCÓN PÉREZ.
Socia fallecida: AVELINA VELÁSQUEZ DE CANO

Pastorcillos mentirosos



Por **RAFAEL EDUARDO YEPES BLANQUICETT**
Docente, escritor y poeta afiliado a Amajubol

Primero dijeron que había sido una "cumbre", después, que apenas una "amenaza conversacional", tipo

"fast track" luego, que un simple "hello" dentro de un encuentro "casual", y, por último, según la revista Semana, una "amigable" charla de veinte minutos, confirmada por el "pastorcillo Azul" en una entrevista radial, quien, en un trino inicial, dijo que "se había hablado de Colombia y sobre la situación de Venezuela", algo que le disgustó mucho al otro pastorcillo, el de la "mano firme y el corazón grande", el "tuitero mayor", criticándolo en privado, visiblemente alterado.

Cual "Pinochos del siglo XXI", estos dos expresidentes, de los cuales uno todavía funge como senador, se han dedicado a convencer a sus seguidores del Centro



Rafael Eduardo Yepes Blanquicett

Democrático y de otros partidos y confesiones religiosas, a punta de "mentiras verdaderas", las cuales, a fuerza de ser repetidas, se van convirtiendo en "verdades absolutas e inmutables", como pasó con el "castrochavismo", la "ideología de género", o la presunta entrega del país a las Farc, amén de otra serie de falacias con las que lograron la adhesión de muchas personas en el plebiscito de octubre pasado, manipulándolas con el miedo, el terror y la ira.

Sin embargo, llama la atención que, en esta oportunidad, "el señor del Ubérrimo", ese de la "Seguridad Democrática", la "confianza inversionista", las "Convivir", la "yidispolítica", los "falsos positivos", la "narcoparapolítica", "Agroingreso Seguro", las AUC, los trinos, etc., etc., se haya mantenido en silencio, en un hermetismo total, sin negar ni confirmar nada, y lo propio ha hecho el otro pastorcillo, el "azulejo", desde la ripostada que se llevó del "jefe único y natural" de la oposición de ultraderecha en nuestro país, enemigo número del proceso de paz con las Farc y del gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

gratificación instantánea: saben que sus esfuerzos darán frutos al final.

5. No le temen al cambio

Impartir un curso monótono y uniforme es un antídoto contra la motivación de los estudiantes. Los buenos docentes conocen el valor del cambio, la innovación y la sorpresa a la hora de infundir vitalidad y emoción en sus lecciones.

6. Saben comunicarse y trabajar con las familias

Dependiendo del nivel educativo, gran parte del trabajo docente ocurre fuera del aula, en la comunicación con los padres y familias de los estudiantes. Para que el alumno tenga éxito, es esencial que los profesores puedan trabajar en colaboración con ellas y que siempre se mantenga un canal de comunicación franco y abierto.

7. Confían en sus estudiantes

Un gran docente cree sinceramente en que sus alumnos son capaces de llegar al éxito y les exige de forma acorde. Esto no quiere decir que los errores sean vistos como un fracaso, sino que tiene la confianza suficiente como para motivarlos a superarlos y siempre llegar a más.

Día de las Madres y del Maestro

Por **BENJAMÍN MAZA BUELVAS**



Es poco frecuente la conmemoración consecutiva del Día de la Madre y del Maestro; dos pilares esenciales y ejes irremplazables en el sostenimiento y

desarrollo de la familia, la escuela, la sociedad y del Estado. El próximo domingo 14 y lunes 15 de mayo, se rinde homenaje, a las madres y a los maestros, respectivamente. La mamá es a quien primero acudimos cuando tenemos problemas. Quien sin preguntarnos ya sabe lo que nos pasa. Quien siempre está a nuestro lado, en los buenos y en los malos momentos.

En Colombia el Día de la Madre se conmemora todos los años, el segundo domingo del mes de mayo. El día de la madre no debe ser una simple jornada comercial. Las madres se merecen todo lo bueno. Se acostumbra regalar perfumes, viajes, flores, invitación a cenar, serenata o comprarle lo que siempre ha deseado; pero indudablemente, el mejor regalo para la madre siempre será la demostración de tu amor, cariño, respeto, mensajes, agradecimiento y tu compañía.

Han sido incontables y aún son constantes los tributos que se les hace a la madre, sin embargo, no basta con un solo día, si durante todo el año sencillamente, menospreciamos sus arduos esfuerzos, si durante el resto del año no somos considerados por todo los esfuerzos que invierte al ser esposa, madre y en muchos casos cabeza de familia. Son aún más preocupante los altos índices de violencia contra la mujer, sumadas por el maltrato en todas sus formas y queremos escudar este flagelo con una rosa o unos chocolates. Es necesario que los regalos pasen a un segundo plano y de verdad se le dé el valor que merece la madre, multifacética, creativa e incansable por esa labor que lleva a cabo con amor y en pro de quienes ama.

Pero también este lunes 15 de mayo, se conmemora el Día de los Maestros y Maestras en toda Colombia. El Estado, el Gobierno, nuestra Sociedad, los Padres de Familia y los propios Estudiantes; deben reconocer, la significativa y trascendental misión de los Educadores de todos los niveles en el proceso educativo de las personas que conforman la Nación. Por su considerable gestión, su entrega, su mística, su pasión, su creatividad, su paciencia, su vocación, su amor y sacrificio por los estudiantes colombianos.

“Las madres se merecen todo lo bueno. Se acostumbra regalar perfumes, viajes, flores, invitación a cenar, serenata o comprarle lo que siempre ha deseado; pero indudablemente, el mejor regalo para la madre siempre será la demostración de tu amor, cariño, respeto, mensajes, agradecimiento y tu compañía”

Además, por los logros de esta insustituible profesión, que se enfrenta a los constantes cambios y avances de la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Sin embargo, en Colombia se valora poco la profesión docente. Tienen que desarrollar protestas y paros, para exigir sus derechos y poder lograr sus reivindicaciones. Siendo que la educación es el mejor instrumento y la única solución efectiva al subdesarrollo nacional.



Es innegable, que los maestros y maestras, son aquellas personas que a través de sus enseñanzas, pueden transformar la manera de ver nuestro mundo y nuestra realidad. El buen Maestro y Maestra, siempre deja huellas y jamás cicatrices; que marquen de una vez para siempre a sus estudiantes, el camino en la vida. Recordemos siempre que no existe ningún colombiano, que no deba su grado de educación a los Maestros y Maestras. Pues las demás profesiones son hijas de la profesión docente.

En estos tiempos, ser Maestro sobre todo en el sector público colombiano, implica varios desafíos. Lidiar con una sociedad regida por la Información y la Tecnología, lo que no resulta fácil cuando no existe la voluntad política y administrativa, ni se destinan los recursos necesarios y suficientes para acceder a ellas. Mejores resultados se obtendrían, si el Estado asignara y ejecutara el Presupuesto merecido al sector educativo y los padres hicieran el acompañamiento debido a la labor Docente.

Por ello, Fecode, Sudeb y los trabajadores de la Educación del país, el departamento de Bolívar y Cartagena; han convocado un Paro Nacional Indefinido y exigen incansablemente; al Presidente, Juan Manuel Santos Calderón, cumplir con sus compromisos con el Magisterio y con la Educación y sus legítimas y justas peticiones.

Cualidades que debe tener un buen docente

1. Buscan superarse a sí mismos y adquirir nuevas herramientas

Como todo buen profesional, un docente dedicado a su trabajo busca constantemente maneras de perfeccionar sus habilidades, explorar nuevas herramientas y aprender más y más hasta convertirse en un experto en su materia.

2. Tienen una actitud positiva y aman su trabajo

Los docentes que aman su trabajo son fáciles de reconocer, ya que transmiten una sensación de vitalidad y energía positiva en sus clases.

3. Saben escuchar a sus estudiantes y se adaptan a sus necesidades

Los grandes docentes saben cuándo escuchar a sus estudiantes y cuándo brindarles apoyo emocional. No obstante, también tienen la intuición necesaria para saber cuándo ignorarlos y seguir con su instinto, ya que son conscientes de la utilidad de lo que están enseñando y su forma de hacerlo.

4. Tienen claros sus objetivos

Los docentes sobresalientes tienen claro lo que quieren para sus estudiantes, y por eso trabajan de forma consistente a pesar de las dificultades. Tampoco esperan resultados inmediatos ni

Día Internacional del Trabajador

Por BENJAMÍN MAZA BUELVAS

El 1o. de mayo se conmemoró el Día Internacional del Trabajo, señalado en el calendario para rendir homenaje a los trabajadores que lucharon y luchan por sus derechos y reivindicaciones. El origen de este día se remonta al 1 de mayo de 1886, cuando los sindicatos de Estados Unidos obligaron a la patronal a cumplir con las 8 horas diarias de jornada laboral. Su ideal era: 8 horas para trabajar, 8 para dormir y 8 para el ocio. Los trabajadores que no lo consiguieron convocaron una huelga que acabó con varios heridos y muertos. En su honor, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, declaró el 1 de mayo Día del Trabajador.

Por ello en Colombia cada 1 de mayo, los trabajadores se toman las ciudades capitales, municipios, pueblos, corregimientos, caseríos y veredas; para exigir mayor empleo, estabilidad laboral, mejoras en salarios, prestaciones económicas y sociales; reconocimiento de salarios acorde con el perfil y funciones del trabajador, temas legales y políticos, de los que se hablan y se lucha firmemente en la tradicional marcha del Día del Trabajo.

Este año salieron motivados por la pronta firma del acuerdo salarial con el gobierno en el sector estatal y en general exigir mejorar en todos los sectores; exigiendo la reducción significativa del galopante desempleo, el subempleo, la informalidad y tercerización laboral. También para darle un espaldarazo a los Acuerdos de Paz y para pedir, como todos los años, mejores garantías, participación y respeto a la vida de los trabajadores. En Cartagena marchan a partir de las 8 de la mañana, desde los Cuatro Vientos, por toda la Avenida, Bomba del Amparo, Transversal



54 y Avenida Kennedy, para rendir tributo a los trabajadores fallecidos al desplomarse el Edificio en el Barrio Blas de Lezo.

En Colombia es preciso, poner en marcha un Plan Estratégico para la Industria, que impulse un cambio de modelo productivo en nuestro país, para generar más riqueza y con empleo más productivo y de más calidad. El crecimiento económico debe llegar a todos y a todas las que intervienen en la empresa, no sólo a los empresarios. Para ello, es preciso crear empleo estable y de calidad, mejorar los salarios y reforzar las redes de protección social. Y para lograrlo necesitamos nuevas políticas y nuevos consensos. Luego, la creación de empleo digno y decente, debe ser prioridad Uno A del gobierno Central, de Gobernadores, Alcaldes y del sector empresarial; porque indudablemente, nuestro país es el campeón de la desocupación y la falta de oportunidades.

Mientras nuestros gobernantes y dirigentes no demuestran firme interés y decisión por resolver esta problemática, los monopolios, las multinacionales, los grandes industriales, comerciantes, inversionistas y capitalistas; aprovechan la crisis para despedir trabajadores, precarizar los salarios, obtener excepción y rebajas de impuestos y convenir concesiones y

privatizaciones. Siendo el desempleo en criterio de los expertos, uno de los principales detonantes de la violencia e inseguridad que debe combatir el Estado. Hay que interiorizar que en nuestra Carta Política, el trabajo es definido como una obligación social y un derecho esencial que goza de la protección especial del Estado, donde toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas, justas y decorosas.

En ese sentido, ante la grave crisis económica, social, ética y política, que afecta duramente también a Cartagena; agravada por los latentes focos de corrupción; se precisa, que nuestro Alcalde Distrital, Manolo Duque, con el concurso y participación efectiva de todos los sectores dolientes del Distrito, tome decisiones estructurales e integrales que vuelvan la gente productiva, que les permita generar ingresos suficientes, incrementar la demanda y poder derrotar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social imperante. Porque definitivamente, con tantos hombres, mujeres y jóvenes inactivos; la inseguridad, la ilegalidad y la corrupción, tienen con qué hacer su caldo de cultivo. ¡El Alcalde Manolo Duque, las Fuerzas Vivas de Cartagena y la ciudadanía en general, tienen la palabra!

Devotos piden cancelar congreso de industria porno en Cartagena



Decenas de cristianos de Cartagena pidieron en una "arrodillación" que se cancele la cuarta edición en Colombia de un congreso de la industria para adultos que está previsto se celebrará en julio.

"Nos estamos pronunciando en contra del congreso de pornografía (denominado LExpo-Latin America Adult Business Expo) que van a hacer en Cartagena", dijo el pastor de la iglesia cristiana La Unción, Esteban Acosta, quien lideró la iniciativa de la "arrodillación".

En este sentido, Acosta subrayó que aunque la Alcaldía no dio luz verde al congreso "ellos (los organizadores) siguen aceptando inscripciones en su página web".

El alcalde de Cartagena, Manuel Vicente Duque (suspendido temporalmente de sus funciones por la Procuraduría General de la Nación), y el gobernador del departamento de Bolívar, Dumek Turbay, aseguraron en los medios de comunicación que no permitirán la realización del congreso LExpo.

El congreso LExpo es un evento de negocios que reúne a 1.300 empresarios y profesionales de la industria del entretenimiento para adultos de Centro y Suramérica.

El pastor aseveró que se están "levantando en contra de este congreso" que se celebra del 10 al 12 de julio y reiteró que no aceptan "que Cartagena sea llamada un lugar de turismo sexual".

El líder de la iglesia de La Unción dijo también que en Cartagena en los últimos días "se han suscitado muchos muertos, primero la tragedia del edificio de Blas de Lezo que dejó 21 muertos y luego los muertos de las explosiones en las instalaciones de Cotecmar, y por eso nosotros hemos sacado a la calle a la iglesia para clamar por Cartagena".

"Cartagena es la tierra del Espíritu Santo y por eso hemos salido de las cuatro paredes (de la iglesia) para pedirle a Dios que se acuerde de Cartagena", aseguró.



Por Lic. FLAVIO NOVA VERGARA



Conoces este símbolo... pero conoces su origen?

Muchos piensan que el término arroba es una creación reciente debido al Internet, sin embargo su historia se remonta al Medioevo Español.

En árabe hispánico 'arrub' significaba una cuarta parte (1/4). Se trata de una medida de peso y a veces también de volumen que los árabes usaban hace siglos utilizada todavía en algunas partes de la Península Ibérica e Iberoamérica y que es nada menos que la cuarta parte de un quintal o arroba.

A la famosa @ los italianos y otros pueblos la denominan "caracol", y en determinadas zonas del mundo se define como "cola de mono" o "trompa".

El símbolo @ no es nuevo porque nació hace siglos como abreviatura del latín "ad" y, luego

del inglés "at" y porque era necesario lo acortar las palabras? Para ahorrar el pergamino donde se escribía.

Según algunos estudiosos parece cierto que @ introducido en el ámbito comercial probablemente por mercaderes italianos, representaba en aquellos tiempos el "ánfora" como unidad de transporte y peso, y por eso se piensa que este símbolo era seguido muy a menudo por un valor numérico.

Ray Tomlinson, el creador del primer software de correo electrónico en 1971, tuvo la necesidad de adoptar un carácter gráfico para separar el nombre de la persona del lugar donde estaba. Así el eligió este signo nacido a finales del medioevo. La primera dirección electrónica de la historia fue: tomlinson@bbn-tenexa.



Vapores David Arango y Medellín en el puerto de Magangué 1.940

Puerto de Magangué con Barcos a Vapor y Remolcadores 1.950

La navegación y su importancia en el desarrollo de Magangué

Por los Licenciados: **MARTÍN BALDOVINO RODRÍGUEZ**
JULIO MARTÍNEZ NAVARRO Y
OLIMPO SAMPAYO DEL VALLE.

"El río Magdalena ha sido la vida para el ribereño porque es inherente a su cultura, en donde se conjugan la diversidad de recursos naturales y su aprovechamiento".

ANTECEDENTES DE LA NAVEGACIÓN A VAPOR LOS BOGAS

Durante todo el periodo colonial el río Magdalena fue la vía más importante para comunicar a la región andina con el mar Caribe y Europa. La Flota de Indias, que llegaba a Cartagena procedente de España, aprovisionaba los territorios americanos con ropa, aceites, vinos y otras mercancías apetecidas por los españoles residentes en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, remontar el río hasta Honda requería pericia y fortaleza. Era un trabajo brutal de doce horas diarias en canoas con catorce bogas que cargaban hasta diez toneladas de peso. En los primeros años de la Conquista los indígenas fueron utilizados por los españoles para garantizar el transporte de personas y mercancías, pero, como en la mayoría de las actividades, fueron desplazados por la gente africana y sus descendientes. La fortaleza física y la destreza para esquivar los peligros del río eran cualidades fundamentales de los bogas o navegantes que pasaban sus vidas entre las aguas. La imagen que se tiene de ellos es la de hombres robustos, francos, inteligentes y maliciosos. También se dice que vivían contentos, pues, a diferencia de otros esclavizados, gozaban de permanente movilidad y estaban en contacto con la naturaleza, es decir, llevaban una vida más independiente.

El número de pasajeros crecía en la medida en que se afianzaban las actividades económicas. En 1550 se idearon los champanes, canoas de unas quince varas de largo, dos de ancho y un metro de profundidad, con una cubierta en forma de arco en el centro de la embarcación. Mientras los bogas remaban para hacerlo avanzar, los españoles y sus hijos se refugiaban del sol bajo el arco de palma.

De igual forma, comentan los prestigiosos historiadores, don Antonio Botero Palacio y Prospero Botero Palacio en su libro HISTORIA DE MAGANGUÉ: "Surgió entonces el champán que venía ser algo así como una macrocanoa, en cuya fabricación se usaban elementos modernos aportados por el conquistador, que

había metido al indio en la maravillosa era del hierro, olvidando la cultura de la piedra. Dada la feracidad de los bosques ribereños, fue posible construir champanes de un solo árbol lo cual daba seguridad y abreviada dificultades, sin descartar adiciones de otros árboles y el indispensable calfateo con brea". Y continúan diciendo: "Fue centro de éstas actividades de transporte la ciudad de Mompox, donde se aprovisionaban las embarcaciones de la indispensable vitualla, y sobre todo, de la energía que, a través de palancas, orillando el caudal del río, aportaba, en un principio el indio, y más tarde, frente a su destrucción sistemática, el negro bantú, trasplantado desde un medio que no daba ventajas al que ahora veía pasar su vida inútilmente".

IMPORTANCIA DE LA NAVEGACIÓN A VAPOR

El desarrollo socioeconómico de Magangué, ha sido influenciado por el majestuoso río de la Magdalena, como principal arteria fluvial de Colombia. El río permitió en el siglo XIX, una conexión del fragmentado territorio, generó intercambios comerciales entre regiones que carecían de otras vías para comunicarse, y fue la principal ruta por la que la capital pudo conectarse con el mundo.

La organización de la navegación a Vapor se inicia en los primeros años de la República. Cuando el Congreso y el Vicepresidente Francisco de Paula Santander le otorgaron en 1823 a Juan Bernardo Elbers el privilegio de la navegación sobre el río Magdalena. A mediados del año de 1882, los veinte a treinta vapores que surcaban el río, eran propiedad de cinco empresas. Las más competentes y más recientes eran la del cubano Cisneros y la de la Compañía Unida.

NUESTRA HISTORIA CON EL RÍO MAGDALENA

A pocos kilómetros de la población de El Banco, el Río Magdalena se bifurca a la altura del punto conocido como Juana Sánchez, formando dos caudales, uno que pasa por Mompox y otro que pasa por Magangué. En 1.860 el río abandonó su caudal mayor, el del Brazo de Mompox y en consecuencia entra a engrosar el caudal del Brazo de Loba, que pasa por Magangué. Consecuencia sufrida para el bienestar de la Valerosa y halagadora para el puerto, tierra del santuario de la Virgen de la Candelaria. Con este fenómeno natural florece la economía que desarrolla la actividad laboral, con la llegada de los Barcos a Vapor surcando el Río de la Patria, con la llegada de los Vapores como el ATLANTICO, RODRIGUEZ TORICES, MEDELLÍN, TEQUENDAMA, DAVID ARANGO, CAPITAN DE CARO, GUADALUPE, PUERTO BERRIO, AMAZONAS, CAQUETÁ,

GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, OLAYA HERRERA MONSERRATE Y MAGANGUÉ. Algunos de estos barcos eran de carga como el Caquetá y el Amazonas, otros solo pasajeros como el David Arango, denominado "El Palacio Flotante de la Naviera Fluvial Colombiana" y otros de servicio mixto.

La historia de Magangué en el pasado giró en torno al Río Grande de la Magdalena, por ser zona epicentro de un amplio movimiento comercial, lo anterior abonado por la ausencia de las vías de comunicación terrestre y aérea que comunicara a las sabanas y el interior del país, lo que obliga al comercio fluvial con ciudades como Barranquilla. Solo hacia 1.950 puede decirse que Magangué abre sus puertas hacia la región sabanera y el interior del país con la construcción de vías terrestres y la puesta en funcionamiento del aeropuerto.

A Magangué llegaron y fueron creadas firmas comerciales como la CASA PACCINI Y PACCINI fundada en 1.883 por don Querubín Paccini; importaban mercancía y exportaban ganado. La casa ADAN DELGADO FRANCO y Compañía limitada, que promovió aquel comercio naciente de Magangué. La Casa J.B. MOGOLLÓN y compañía limitada, casa sucursal de la principal ubicada en la ciudad de Cartagena, que lideró el desarrollo comercial local a través de Agencia Bancaria y el intercambio comercial con otras localidades de la costa, principalmente con Barranquilla. Para la época, Magangué se convirtió en el epicentro para la actividad comercial con regiones como la Mojana, localidades ribereñas del Río Cauca, Río San Jorge, Río Chicagua y el Río Magdalena.

La navegación con Barcos a Vapor llegó a su final con el incendio del Vapor DAVID ARANGO, hecho acaecido en las primeras horas de la noche del 16 de enero de 1.961, en el sector de Puerto Yuca donde el Barco insigne de la Naviera Fluvial Colombiana, estaba abasteciéndose de mercancías.

La navegación fluvial se divide en dos: Antes del David Arango, Vapores cuyo combustible se basaba en calderas con leña. Y Después del David Arango, que surgen poderosos Remolcadores movidos por potentes máquinas con combustible a base de Diesel, año 1.950. Como ejemplos tenemos: EL NAPOLEÓN SALCEDO y el ROSARIO SALCEDO, que eran los de mayor capacidad en el transporte de reces. Posteriormente surgen la Casa empresaria denominada GELVES con menor capacidad que los anteriores pero más moderna. La oficina de Transporte de los Remolcadores Gelves estuvo ubicada en la Calle La Albarrada en el local (13-39). Sus Remolcadores estaban numerados así

GELVES R 1 al GELVES R 7. Su propietario fue don Gabriel Gelves Camaja. Estas embarcaciones estaban afiliadas a la Naviera Fluvial Colombiana. En esta oficina se desempeñó como Administrador y Contabilista el señor Medardo Pantoja Nieto. La empresa de los Gelves funcionó desde 1.957 hasta 1.982, su propietario, don Gabriel Gelves, falleció el 12 de noviembre de 1.982. Nos comentó don Medardo Pantoja que la empresa de los Gelves se inicia con la LANCHAS LA COSTEÑA que cubría las rutas de Magangué, El Banco y Barrancabermeja. Le siguió la LANCHAS MARÍA, remolcadores EL NEGRO en el que transportaban reces de Magangué a la Dorada. Después adquirió los remolcadores PIPATON CANDEVAR, llamándose posteriormente EL FARO GELVES 2. Posteriormente el Remolcador EL BANCO GELVES No 3. Más tarde LA PIRAGUA DE EVARISTO SURDIS, GELVES No. 4. Otros como el YATI y el PEDRO EULALIO fueron muy importantes en el transporte de reces. Resaltamos nombres de MAQUINISTAS de estos remolcadores don Gregorio Villacob Lambrano y don Eduardo Villacob Lambrano. Una segunda Casa de Remolcadores que surge es la de los Boteros R Hermanos, con remolcadores como BOTEROS R1, BOTEROS R2, y BOTEROS R3. Embarcaciones destinadas al transporte de reces y mercancías. A los años siguientes aparece la tercera casa naviera, la de los hermanos EFRAIN Y JAIME YEPES, propietarios de las embarcaciones SANTA LEONOR, que transportaba personas y mercancías de todo tipo. Después pusieron al servicio el remolcador SANTA PAULA.

Los Botes, últimamente son construidos en material metálico con capacidad hasta de 1.000 bultos, como es el caso del GISSEL CAROLINA y LA CATEDRAL que tiene capacidad para 800 bultos. Transportan todo tipo de mercancía para la Mojana y localidades ribereñas del río Cauca y San Jorge. La Inspección Fluvial Magangué expedida licencia de navegación con grado de Capitán 1, 2, 3, para operar Lanchas y Remolcadores, previamente hacían un curso en la intendencia Fluvial de Barranquilla. En el sector conocido como Puerto Yuca, donde por muchos años estuvieron Las Pesqueras, fue construido en la administración del Alcalde Marcelo Torres Benavides, un moderno Muelle Fluvial de pasajeros, (2.015), desde el área de instalaciones concesionadas por Cormagdalena a la Sociedad Portuaria, operan las empresas COOTRAIMAG, COOTRAFLUSUG, COOTRAFLURMAG y TRANSPORTE FLUVIAL DEL CHICAGUA, quienes desde este muelle prestan el servicio con sus Chalupas a localidades de la Depresión Momposina y la Mojana, Departamentos de Santander.

El buen humor es bueno para la salud

Por JORGE WOODBINE MORALES

La profesora le dice a Pepito:
- A ver Pepito, si yo digo: "fui rica", es pasado, pero si yo digo: "soy hermosa", ¿qué es?
- ¡Demasiada imaginación profesora!

La madre le dice a Pepito:
- A ver si te portas bien, porque cada vez que haces algo malo me sale una cana.
- Ahhh, entonces tú debiste haber sido tremenda, porque fíjate cómo está la abuela.

- Ramón, si supieras que voy a morir mañana, ¿qué me dirías hoy?
- ¿Me prestas 1000 euros, y mañana te los devuelvo?

Una mujer celosa le pregunta a su marido:
- ¿Con cuántas mujeres has dormido?
Él le responde:
- ¡contigo nada mas!, porque con las otras no me da sueño.

Le dice una mujer a su marido:
- Si un león me atacara a mí y a mi madre, ¿a quién salvarías primero?
- Pues, ¡al león!

- ¡Ya sé porqué estoy engordando, es el champú!
- ¿Estás seguro?
- Sí, tío, hoy he leído la etiqueta y dice "para dar cuerpo y volumen". Desde hoy empiezo a bañarme con jabón de lavar platos.
- ¿Qué dices?
- Está claro, ahí pone que "disuelve la grasa, hasta la más difícil"...

- Buenas le llamamos por una encuesta. ¿Su nombre?
- Adán.
- ¿Y el de su mujer?
- Eva.
- Increíble, ¿la serpiente vive aquí también?
- Si un momento. ¡¡SUEGRA!! la buscan...



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación

Por JORGE WOODBINE MORALES

URIBE EN MATRIMONIO CON ARGELINO GARZÓN

Que indignación y vergüenza del deterioro político donde no existe pundonor personal, cuando se trata de hacer alianzas personales con el propósito de mantenerse en las curules. Parece que Raquel Mercado les dejó un legado, para que sirva ser dirigente sindical. Igual copia ha hecho ese tal Gómez y otros que se hicieron aparecer como defensores de los derechos de los trabajadores; pero al final lo que estaban era encubando en los sindicatos y agremiaciones similares para al final sacarle una buena tajada al postre a título personal y familiar, con cargos para sus hijos. Así es vergonzoso lo de Argelino Garzón que ahora anda haciéndole el lobis a Álvaro Uribe después que lo contradijo cuando fue Presidente de Colombia con la intención posible de figuración en las nuevas elecciones. ¡Qué vaina la politiquería!...

TIRO FIJO DISPARÓ MUCHOS HIJOS.

Indigna que los llamados a hacer la revolución no den ejemplo de planificación familiar. Es el caso de Tiro Fijo que tuvo más de una decena de hijos, con la misma pero con distintas mujeres aprovechando su poder y quizás el estado de ignorancia de alguna de las indígenas y

campesinas. Pienso que la primera revolución que debe hacer un verdadero líder es el de tener un número de hijos que pueda responder con absoluta responsabilidad.

LAS EPS SON PANDEMIAS

Indigna que las mayoría de las EPS sean obligadas a atender un paciente agónico después de una denuncia hecha por los medios televisivos, donde la parca se ve asomada prematuramente. Sabemos que las empresas de la salud son un sociedad mercantilista donde lo que les interesa hoy son las ganancias finales. Más preocupación hay en la calidad por un par de zapatos que éstas por la mejoría de un paciente. Porque muerto el perro se acabó la rabia. Sabemos por demás que el dios originario de estas masacres silentes es Alvarito Uribe. Pero ya se le ve en su rostro famélico el retrato de sus obras sumadas manifestadas en su envejecimiento tétrico dejando las sensaciones que se acercara el principio del final de su imperio.

Las EPS no han descubierto que la medicina preventiva les sale más económica que la curativa o si saben, que prolongando la enfermedad del paciente se exprime más el jugo al gobierno que al final es el que cancela todos los gastos.

Paro de maestros sigue: Gobierno y Fecode no llegaron a acuerdo



Los representantes del Ministerio de Educación y de Fecode no lograron avances en la reunión que sostuvieron en las últimas horas y por lo tanto el paro de maestros continuará en todo el país.

Así lo anunció el presidente del gremio, Carlos Rivas, quien señaló que el Ministerio de Hacienda debe destinar más recursos para la educación en Colombia. "Hay voluntad de las partes, pero no nos satisface la propuesta que hace el Gobierno, y al Gobierno no le gusta la propuesta que hacemos, estamos buscando la salida, pero continuaremos el paro", señaló.

Dijo que el Gobierno ha ahorrado los recursos que destinaba para financiar el conflicto y por eso no hay excusa para garantizar la estabilidad laboral de los maestros.

"No estamos atropellando las finanzas nacionales, hay 28 billones de pesos evitados de la guerra, una reforma tributaria, un incremento en el IVA, repatriación de capitales y un encuentro de un yacimiento inmenso de gas, ahí tiene que haber recursos para la educación", manifestó.

Fecode y el Ministerio de Educación se reunirán nuevamente para avanzar en acuerdos que permitan el regreso a clases de los estudiantes en el país.



Lo que significa ser maestro o maestra



La docencia puede ser desempeñada por cualquier persona a quien la autoridad académica designe para dar clases a un grupo de estudiantes. Pero ser maestro o maestra requiere mucho más que ese simple encargo contractual.

Un maestro o maestra debe ser consciente del papel que cumple en la sociedad, y dentro de ello comprender que la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la capacitación y la formación. La capacitación se refiere a la aprehensión de conocimientos y al desarrollo de habilidades prácticas y capacidades de acción en el mundo, en cumplimiento de la importante función de socializar a las nuevas generaciones en el conocimiento acumulado por la sociedad humana para darle continuidad. La formación, en cambio, comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, a modelar la cosmovisión y a recrear los universos de significados y los dispositivos de asignación de sentido de las personas involucradas en los procesos formativos; y en una sociedad como la nuestra, en contribuir a la generación de nuevos sujetos sociales que tengan las capacidades para ser co-constructores de la nueva sociedad que anhelamos.

Para poder actuar en estos dos dominios generando impactos positivos en el desarrollo de capacidades en el saber qué, el saber cómo y el querer hacer por parte de los estudiantes, el maestro requiere disponer de capacidades específicas que le permitan desempeñar su labor educadora de manera efectiva.

► Por **ÁNGEL PATERMINA MAZA**

Del tiempo atrás vienen íntimos recuerdos

Recuerdos vienen volando cerca
Recuerdos me llegan ya
Recuerdos quedan

Ahora mis otros se van van
y muchos nunca salvan el amor
¿Pero a dónde irán los tuyos?
Ni aún lo saben reyes
Ni aún se asoman coronas de arrabal

Mucho pensé solos sin ayer solo
en sienes tengo Tunja Marialabaja en nominados
y en personas recordé Turbaco Magangué

Mucho pensé en lo bello vegetal
de tus pájaros y cielos hoy de Marzo
¿Y después con el fluir de los años?
Como bandera blanca flameante
siempre los llevaré en mis manos ojos de país

Rizas ríos en gozo y penas
sueltas en aires aroma de calor
son en sincero
mis más gruesos recuerdos

Y con éste solo corazón cabalgo al viento
y con éste gracias señor será el cielo
hasta el punto y son de mi aprender



Ángel Paternina Maza

Un cambio de conciencia ¡y más ná!

► Por **HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ**
Magangué Bolívar

(Remite a mis lectores,
A las profecías de los indios Hopi)

En el año dos mil doce
Se cruzaron los dos tiempos:
El tiempo ilusorio que se mide
En el papel del almanaque
Zafio, mentiroso ¡de lapsos muertos!

Y el tiempo cósmico,
Real y verdadero.
El tiempo de la creación,
¡El tiempo galáctico!

Ya son muchísimos ¡de verdad!
Los que convencidos dicen
Que el tiempo de la palabra
Llegó a su fin, ¡ha terminado!
¡Ahora es necesario actuar!

Hay un vehemente deseo
Que ha empezado a florecer:
"un cambio de conciencia universal".
Si cien millones de personas
Al universo lo intentamos,
Ese cambio tan anhelado
Puede convertirse en realidad.

Sincronicemos nuestras vidas,
Unámonos ¡solidarios! A los demás.
No hay a la mano otro recurso
Que nos indique una salida
Para superar todos los males
Que ahora aquejan a la humanidad.



Héctor Julio Comas Jiménez

La odisea del tiempo

► Por **SANTIAGO PINTO VEGA**

Cuando más aguanto
la canción de un dolor fraternal
más amarga la sociedad.

Yo respiro la erotomía perpetua
de la azucena.
Pero malvados opresores
destruyen el carcaj frondoso
de sabiduría y grandeza.

Siendo lo que sufro
porque vivo y gozo.

Vivo porque
sufro lo que siento
y como poeta
de la corriente novedosa
de las aguas
sobre las rocas.

Le di la mano
de mi fortuna
a cada una de mis amigas
y amante a mis hijos
con el jugo de mis desdichas.
Tengo la suerte
de reposar mis lágrimas
bajo largas sombras
y alamedas.

Durante el vasallaje colonialista,
a pretinazos y tornapuntas de hierro
sufrí el alfeizar
de los juetazos
de caballeros
de ilustre prosapia
mientras tomaba horchata
frente al azote
del esclavo.

Los cocuyos de
grandes luces
urgen al hombre
iluminar las apacibles
sombras de la selva
que definen la esperanza.

Para vivir en paz

► Por **HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ**
Magangué Bolívar

¡Qué triste es la vida
Cuando la vivimos
Pensando en lo bueno
Que pasan los demás!
Es una tortura
Dolorosa y amarga
Que siempre captura
Al que nunca busca
Su real felicidad.
No imites a otros,
Es tu propio rostro
El que debes mostrar
Y si eres auténtico
Será tu verdad.
No te engañes jamás
Ni te sientas maldito,
Ya que el bien exquisito
Que piensas perdido
Ronda en tu lugar.
Concíbete tranquilo,
Como son las aguas
De un tranquilo mar.
Son las tempestades
De locas pasiones
Las que agitan tu mar.
Se honesto y prudente,
Habita con la gente
Que pide lo bueno
Para ella y los demás.
Y si tú puedes dar
No lo pienses dos veces,
Alarga tu brazo
Y mil, mil veces da.
Nada de querellas
Ni de amargas quejas,
Pues tan solo dejan
Una sucia estela
De turbio malestar
Ya para concluir:
Si escuchas los consejos
De un ser de bondad
Y no las consejas
De quien quiere tu mal,
Podrás ser muy feliz
Y vivir, ¡vivir en paz!

Rincón Poético

CARTAS A ISABELLA

► Por **M.SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA**

Y NO VOLVIÓ

No, Isabella, no volvió...
se fue alejando...era un barco
que iba dejando el silencio de su partida
de tierra firme, desde la arena de la playa
la estela espumosa de su recorrido.
Los peces daban brinco de emoción y novedad
y sus escamas se reflejaban en la noche lunar
Las gotas marinas caían desde la altura del barco
y poco a poco se iban borrando
al deslizarse por los bordes de la nave de la despedida.
Las olas inseguras y volubles
reflejaban los sentimientos dolorosos de la partida...
No hubo lágrimas porque el dolor
no lo traducían las lágrimas
sino la desesperación de la propia y dolorosa indecisión..

5 enfermedades más letales en adultos mayores

Tomado de una página de Internet



Los adultos mayores deben evitar el sedentarismo

La vejez es un proceso natural de la vida del ser humano; sin embargo, los hábitos saludables que tiene el ser humano impactan en la calidad de vida que tendrán las personas cuando se conviertan en adultos mayores.

Algunos estudios aseguran que para el 2050, la población que se encontrará en la etapa de la vejez en México, será de más de 33.8 millones. Actualmente, este sector representa 8.2% de los habitantes.

El proceso de la vejez determina algunos cambios físicos y psicológicos en los individuos, por lo que es muy común que se presenten con más regularidad diversas enfermedades como las crónico-degenerativas, que detonan la muerte de los adultos mayores.

Para que conozcas un poco más de esos padecimientos, Salud180.com te presenta las cinco más comunes:

1.- Diabetes mellitus: Es una de las principales causas de muerte en México. Se detona por la alteración del metabolismo y a la incapacidad del organismo de procesar la glucosa en la sangre. Es importante llevar una dieta balanceada y realizar ejercicio para evitar el sobrepeso, que es un factor de riesgo importante.

2.- Enfermedades cardiovasculares: Son consideradas como las más letales y afecta a las personas mayores de 40 años. Los padecimientos de este tipo más frecuentes son los infartos y cardiopatías isquémicas. Los principales factores de riesgo son:

alimentación inadecuada, obesidad y sedentarismo.

3.- Cáncer cervicouterino y de próstata: Estas neoplasias afectan a las mujeres y hombres mayores de 40 años, por lo que es importante que las personas realicen exploraciones en su cuerpo, para encontrar abultamientos anormales. Es importante visitar con regularidad al doctor para revisiones de rutina, así como llevar una alimentación libre de toxinas y practicar ejercicio.

4.- Neumonía: Se trata de una inflamación en el sistema respiratorio, que se genera por agentes infecciosos. Este padecimiento tiene un mayor impacto durante la vejez, debido a los cambios físicos y el debilitamiento del sistema inmune.

5.- Leucemia mieloide aguda: Con este padecimiento, la tasa de mortalidad en las personas mayores es más alta, por las condiciones preexistentes como la diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad coronaria, entre otras. La causa más común en este grupo es la mielodisplasia de alto grado, la exposición al benceno, a la radiación externa, al cigarrillo y a ciertos agentes quimioterapéuticos como hidroxiurea y agentes alquilantes.

Para prevenir este tipo de enfermedades en la vejez, es importante tener hábitos saludables y evitar el consumo de tabaco, alcohol o el sedentarismo. De acuerdo con la OMS, si se eliminaran estos factores de riesgo, cerca del 75% de los padecimientos cardiovasculares y la diabetes podrían prevenirse. Y tú





El trasmallo un holocausto

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Aquel acto de la pesca artesanal, que hace parte de la cultura del hombre de la Costa, que plasma una acuarela del pescador y la naturaleza, se convierte en un espectáculo de "barbarie", cuando el trasmallo es abierto en la playa, se muestra un momento de genocidio piscícola, donde brincan miles de peces pequeños que no alcanzan a medir siete centímetros, que apenas inician su desarrollo, para llegar a satisfacer las necesidades comerciales de los que han lanzado la red.

Se vuelve a vivir un holocausto, donde los peces se resisten a morir, claman por la vida, argumentando con sus gestualidades, la razón para continuar una vida, que apenas se ha iniciado. Parece que lanzaran un grito a la racionalidad del hombre, diciendo: "Si logro vivir otro poquito más de tiempo, te puedo llegar a ser más útil, devuélveme al seno del mar".

En aquel acto desanimalizado, se contempla la humanización de las garzas, que con



Juan V. Gutiérrez Magallanes

asombro, esperan unos minutos, para ver si, el hombre lanza los pequeños peces al océano, ellas, no atentan contra la vida por los que luchan contra la muerte en ese instante. Todo queda en la desolación animal, y se ha iniciado la muerte de la naturaleza por extinción de la fauna.

Los pelicanos y las gaviotas, inician una danza de protesta, donde describen con figuras geométricas su descontento por varias razones, ya no podrán hacer el vuelo acrobático sobre la piel del océano, tendrán que volver a la tierra para compartir con los humanos la carroña de alevinos muertos, deberán humanizarse y perder su condición de animales en el sendero de la justicia, sus apéndices se cubrirán con las cenizas de las nubes, autoflageladas por la muerte de los peces.

Los hombres del Trasmallo, recogen lentamente los hilos de la esperanza, miran al mar y hacen señales de olvido, porque volverán a lanzar sus redes con la obstinación de encontrar a los peces que quedaron en el regazo de sus progenitores.

Por qué no aplicar la veda, para permitir el desarrollo de los peces, como hacen en otras partes.

Canelones de atún



INGREDIENTES (Porción: 4 personas)

- 12 unidades de pasta de canelones
- 150 g atún
- 1 taza salsa de tomate
- 3 huevos duros
- 3 tazas de salsa bechamel
- 2 cucharadas queso rallado
- pimienta negra
- aceite
- sal

PREPARACIÓN

Primero, se pone una olla al fuego con abundante agua, una cucharada de aceite y un poco de sal. Cuando hierva se va incorporando la pasta de canelones lámina a lámina. Una vez cocida la retiramos de la olla y la refrescamos en agua fría.

A continuación se coloca la pasta sobre un paño de cocina grande y seco y la dejamos escurrir unos minutos. Mientras, picamos los huevos duros y desmenuzamos bien el atún. Luego los mezclamos en un recipiente, junto con la salsa de tomate. Añadimos un poco de pimienta al gusto.

Luego rellenamos los canelones con la mezcla anterior y los enrollamos, colocándolos en una refractaria para horno. Aparte calentamos la salsa bechamel y con ella cubrimos los canelones. Espolvoreamos con el queso rallado e introducimos en el horno ya caliente a 200°C.

Horneamos hasta que la superficie esté dorada y servimos bien caliente.

Denegadas peticiones de pensionados



Por DANIEL TERÁN TAPIA

Por segunda vez fue archivado el proyecto de ley que buscaba rebajar los aportes que los pensionados hacen al sistema general de salud, y que son destinados al régimen subsidiado de los colombianos. Es necesario aclarar que cuando un trabajador se encuentra activo debe aportar de su salario el 12% para la seguridad social; de estos aportes el 8% es para pensión y el 4% para la salud. Una vez el trabajador adquiere el estatus de pensionado, se sobreentiende que no debe aportar más para pensión porque ya lo hizo durante su carrera laboral. Sólo debe aportar para su salud, es decir, el 4%. Sin embargo, por cuestiones absurdas de la normatividad vigente el pensionado sigue aportando como si fuera un trabajador activo.

Por estas razones, la Confederación de Pensionados de Colombia, con la colaboración de algunos parlamentarios, llevó a iniciativa del congreso una ley que abordara el tema de los aportes de los pensionados y se hiciera justicia con este sector de la sociedad colombiana que dedicó gran parte de su existencia a generar riqueza para nuestro país y para todos los colombianos, cualquiera haya sido su actividad laboral.

No obstante, las justas razones de tipo legal que sustentan la propuesta, fue aprobada en la Cámara de Representantes, en los dos debates reglamentarios, inclusive con la anuencia del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. Pero cuando pasó al Senado se hundió por vencimiento de términos. En una segunda oportunidad se volvió a presentar la iniciativa ante el Congreso de la República pero no cuenta con el beneplácito del Ministerio de Hacienda. Según este ministerio la rebaja del 12 al 4%, causaría un hueco presupuestal de dos billones de pesos anuales. Es decir, que esos dos billones de pesos son una contribución que los pensionados de Colombia deben hacer a pesar de los sacrificios de aquellos que ganan menos y que son la gran mayoría. Esos son los argumentos del gobierno para no darle viabilidad a la petición de los pensionados y que fue un compromiso del presidente Santos con este sector, en la campaña reeleccionista.

Por otra parte, ni siquiera se han atendido las peticiones que se llevaron a la mesa de concertación por parte de la C.P.C. Y es que a los pensionados se les tenga en cuenta a la hora del incremento salarial, para reajustar su mesada y desligarla del IPC. En este sentido es importante aclarar que los incrementos de las pensiones están atadas por ley al índice de precios al consumidor. Ni siquiera se ajustan las mesadas al incremento del salario

“Una vez el trabajador adquiere el estatus de pensionado, se sobreentiende que no debe aportar más para pensión porque ya lo hizo durante su carrera laboral. Sólo debe aportar para su salud, es decir, el 4%. Sin embargo, por cuestiones absurdas de la normatividad vigente el pensionado sigue aportando como si fuera un trabajador activo”

mínimo. Nuevamente los argumentos del gobierno son mezquinos e irracionales. Para los gobernantes de turno, las personas que ganan más de un salario mínimo y que no sobrepasan de los cinco, no se merecen un aumento por encima de la inflación. Pero mientras a los pensionados les aumentaron \$76.000 pesos mensuales a los congresistas y altos funcionarios les aumentaron \$2.000.000 mensuales.

Y ni qué hablar de los dineros que se pierden por la corrupción rampante de este país. A pesar de sus argumentos reiterativos de la baja del petróleo no se observa que se le ponga freno a los altos índices de corrupción y mermelada que este y los anteriores gobiernos han dilapidado a costa de la clase trabajadora.

Se acercan nuevos comicios electorales el próximo año y es bueno que los pensionados tengan bien claro quiénes son los políticos que legislan en favor de los más pobres, de los trabajadores y de los pensionados y quiénes son los que les dan la espalda a todos estos sectores. Ni un voto más por estos corruptos.

POSDATTA: Cartagena será sede de la reunión anual del Comité Ejecutivo Ampliado de la Confederación de Pensionados de Colombia el próximo 28 de julio del año en curso. En esta oportunidad le corresponde a AMAJUBOL ser el anfitrión de este importante evento. Se espera la asistencia de delegados de Atlántico, Sucre, Córdoba, Magdalena, Cali, Bucaramanga, Barrancabermeja y naturalmente Bolívar. Desde ya los esperamos con los brazos abiertos y en espera debatir asuntos importantes para nuestra organización.

Marcha 1º. de Mayo, Día del Trabajo

AMAJUBOL presente y siempre presente

La capacidad de lucha no se jubila



Grafi
Text
DIGITAL
Litografía

Estimado asociado, les ofrecemos los servicios de artes gráficas y diseño gráfico en la elaboración de libros, revistas, volantes, carpetas, tarjetas, agendas, almanaques, calendarios, talonarios de: facturas, cotizaciones, recibos de cajas, afiches, plegables, hojas membretes, pendones, vinilos adhesivos, microperforados, estampados y bordados: vasos, camisetas, gorras, bolígrafos y todo lo concerniente en artes gráficas y litografía.

NOTA: Si desea imprimir sus memorias, o un libro o lo que desee publicar, le brindamos la oportunidad de hacer realidad su sueño, facilitándole el pago en cuotas o como usted desee.

Dirección: Pie del Cerro, Cra. 17 No. 29B-07 - Local 01 - Cels: 301 7728544 - 300 6631149
E-mail: grafitextdigital@hotmail.com